



Resolución Ministerial No. 0418-2011-ED

Lima, **04 AGO. 2011**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0663-2006-ED de fecha 11 de octubre de 2006, se designó al señor Carlos Alberto Pizano Paniagua, como Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

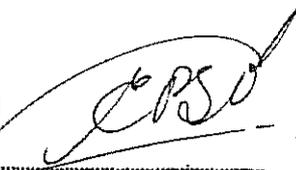
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el señor Carlos Alberto Pizano Paniagua, al cargo de Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Encargar a partir de la fecha al señor Javier Vega Díaz, Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, las funciones de Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación